

PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES
PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

60ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
10 octubre de 2016

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Elección del Coordinador	
3. Adopción de la agenda	
4. Aprobación del acta de la 59ª reunión	
5. a. Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2016	IRP-60-05a
b. Límites de Mortalidad de Delfines para 2017	IRP-60-05b
6. Revisión de la <i>Lista de Capitanes Calificados</i> del APICD	IRP-60-06
7. Revisión de los datos de los observadores	
8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:	
a. Acciones tomadas desde el informe en la 59ª reunión	IRP-60-08a
b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales	IRP-60-08b
9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún	
10. Otros asuntos	
11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes	
12. Fecha y sede de la próxima reunión	
13. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

La 60ª reunión del Panel Internacional de Revisión fue celebrada en La Jolla, California, EE.UU., el 10 de octubre de 2016.

1. Apertura de la reunión

El Dr. Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), que proporciona la Secretaría para el Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Protección de los Delfines (APICD), declaró abierta la reunión.

2. Elección del Coordinador

El Sr. William Jacobson, de Estados Unidos, fue elegido Coordinador de la reunión.

3. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin cambios.

4. Aprobación del acta de la 59ª reunión

El acta de la 59ª reunión del Panel fue aprobada sin cambios.

5. a) Revisión de los Límites de Mortalidad de Delfines para 2016

La Secretaría resumió la situación con respecto a la asignación, reasignación y utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2016, descrita en el documento IRP-60-05a, señalando que ningún buque excedió su LMD asignado para ese año. La mortalidad al 16 de septiembre de 2016 fue de 521 delfines y se produjo en 8,624 lances sobre delfines, resultando en una mortalidad promedio de 0.06 delfines por lance.

b) Límites de mortalidad de delfines para 2017

La Secretaría presentó el documento IRP-60-05b sobre los LMD solicitados para 2017. Informó que se solicitaron 100 LMD para 2017, 2 de los cuales sujetas a ulterior verificación.

Se destacó que una de las solicitudes de LMD corresponde a un buque que, luego de confirmar su capacidad, cambió de clase 5 y a clase 6. Este buque ha estado llevando un observador a bordo porque, cuando todavía se lo consideraba como de clase 5, fue avistado realizando lances sobre delfines. Se subrayó que el APICD carece de disposiciones que permitiría que se decida si se asigna o no un LMD a un buque que se encuentra bajo investigación por una infracción al APICD.

En relación con otra solicitud, México pidió a Estados Unidos proporcionar información general de antecedentes respecto a su solicitud de LMD para 2017, señalando que ningún buque estadounidense ha utilizado LMD en el pasado. En respuesta, Estados Unidos expresó que el armador del buque solicitó el LMD, que el buque está calificado para recibir un LMD, sujeto a verificación de que todo el equipo para la protección de los delfines requerido se encuentra en el buque y que no existe nada en la legislación interna de EUA o en el APICD que prohíba la asignación de LMD.

6. Revisión de la *Lista de Capitanes Calificados del APICD*

La Secretaría presentó el documento IRP-60-06, *Cambios a la Lista de Capitanes Calificados del APICD*, que actualiza los cambios ocurridos desde el 17 de mayo al 15 de septiembre de 2016. Durante ese periodo, 3 capitanes fueron agregados y dos eliminados de la lista.

7. Revisión de los datos de los observadores

La Secretaría presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones, recibidas y procesadas por la Secretaría desde la reunión previa del Panel. El Panel discutió los casos que no fueron remitidos automáticamente a las Partes pertinentes para determinar cuáles de ellos deberían ser consideradas como posibles infracciones y notificadas al gobierno responsable para su investigación. El PIR discutió siete casos y acordó se realizaran acciones para todos ellos.

El Panel discutió los siguientes casos:

Viaje 2016-139 y Viaje 2016-247. Interferencia con el trabajo del observador. Dos buques de diferente bandera con observadores a bordo compartieron la captura de un lance. Esto no fue registrado en los Registros de Seguimiento del Atún (RSA), pero el lance y la captura fueron registrados en la bitácora de pesca de uno de los buques. Presuntamente un oficial del buque que había hecho el lance pidió al observador que no se registrara la transferencia de la captura. El Panel decidió que el caso debería enviarse a la Parte como posible infracción.

Viaje 2016-357. Interferencia al trabajo del observador. Dos buques de la misma bandera compartieron la

captura de un lance, pero esto no fue registrado en el RSA. El buque que realizó la captura es menor de clase 6 por lo que no llevaba a bordo observador del APICD. El observador del buque receptor no registró la transferencia en el RSA. El Panel decidió que el caso debería enviarse a la Parte como posible infracción.

Se señaló que la Secretaría debería explorar el uso de sistemas de monitoreo electrónico como un proyecto de prueba para aumentar la efectividad del trabajo de monitoreo a bordo, pero ello debería realizarse considerando las implicaciones presupuestales. México señaló que no se debe utilizar un sistema de monitoreo electrónico para corroborar o revisar el trabajo de los observadores sino para lograr los objetivos del APICD y que este sistema debería ser usado principalmente para buques menores de clase 6.

Viaje 2016-518. Embolsamiento de mamíferos marinos. Fue un lance accidental donde se capturaron dos ballenas piloto que fueron liberadas atando una cuerda alrededor de la cola de cada animal y sacándolos de la red. No se observó mortalidad. No obstante hubiera podido soltarse la orza para evitar este embolsamiento. El Panel decidió que el caso debería enviarse a la Parte para que señale al armador que el capitán de pesca debería capacitarse en técnicas de liberación de delfines.

Viaje 2016-750 y 2016-751. Dos casos de pescar sin observador. En el primer caso, un buque que no está autorizado para pescar en el área de la convención de la CIAT fue avistado por dos observadores pescando en el área de traslape CIAT-WCPFC sin observador a bordo. Este buque está inscrito exclusivamente en el registro de la WCPFC. Mientras que en el marco de la CIAT y bajo la Recomendación C-12-11 está establecido para esta categoría de buques que sólo aplicarán las medidas de conservación y ordenación de la WCPFC cuando pesquen en el área de traslape, no existe una disposición semejante en el marco del APICD para exentar esos buques, cuando enarbolan el pabellón de una Parte del APICD, de cumplir con el Acuerdo y con las medidas adoptadas por las Partes. Se comentó que un acuerdo entre el APICD y la Comisión de Pesca para el Pacífico Central y Occidental (WCPFC), similar al establecido en la recomendación C-12-11, proporcionaría una orientación sobre la política a seguir en casos como éste. Sería necesario establecer la coordinación y los contactos apropiados con la WCPFC.

El Panel decidió que, sin perjuicio de esta solución, el caso debería enviarse a la Parte para su investigación.

Viaje 2016-767. Pescar sin observador. Es un buque que hubiera debido estar en Puerto fue avistado navegando, tal como fue reportado por un observador a bordo de otro buque. El Panel decidió que el caso debería enviarse a la Parte como posible infracción y para mas investigación del caso. Se comentó que en situaciones de esta índole el uso de sistema de seguimiento satelital (VMS), el cual es obligatorio, puede ser de utilidad en esa investigación.

8. Revisión de las acciones por las Partes sobre posibles infracciones reportadas por el PIR:

a. Acciones tomadas desde el informe en la 59ª reunión

La Secretaría presentó el Documento IRP-60-08a, *Respuestas para seis tipos de posibles infracciones identificadas durante la 59ª reunión del Panel*. Once casos que involucran el uso de explosivos por buques venezolanos fueron concluidos con la aplicación de sanciones. México informó que un caso de uso de explosivos pendiente contenido en el documento IRP-60-08a ya fue concluido y se aplicó una sanción. . Adicionalmente, hay dos casos más por pescar sin observador que se encuentran bajo investigación por dos años o más.

b. Análisis de la situación con respecto a casos especiales

La Secretaría presentó el Documento IRP-60-08b, *Resumen de casos especiales pendientes seguidos por el Panel*. Se recordó de dos casos relacionados (viajes 2014-004 y 2014-145), abordados originalmente por el Panel en su 55ª reunión en julio de 2014, y en cada una de las reuniones siguientes, en los que el observador fue aparentemente sustituido por una persona desconocida durante los dos viajes.

La reunión 59ª del Panel acordó que se deberían adoptar medidas preventivas adicionales o lineamientos

para evitar la reiteración de este tipo de situación y se solicitó nuevamente a la Secretaría circular una comunicación con un borrador de esas medidas para su consideración y adopción. Esto se hizo mediante circulación a las Partes del procedimiento propuesto el 15 de septiembre de 2016. No se recibieron todavía comentarios sobre esta propuesta. Es importante recordar que varios de las acciones y procesos incluidos en el documento ya está en vigor y se llevan a cabo en el marco del programa de observadores de la CIAT. El Panel acordó un plazo para la presentación de comentarios al documento, los cuales deberían ser enviados a más tardar el 30 de noviembre, en el entendido de que la Secretaría circularía nuevamente el documento en formato WORD para facilitar este proceso. Adicionalmente, el Panel acordó que la Secretaría colocaría en el portal de internet con control de acceso mediante clave, una lista de observadores calificados y activos con sus respectivas fotografías a efecto de asegurar que puedan ser identificados con facilidad.

9. Informe del Grupo de Trabajo Permanente sobre el Seguimiento del Atún

El Dr. Luis Fleischer, de México, quién presidió el grupo de trabajo, presentó su informe (anexo). El grupo emitió las siguientes recomendaciones:

- 1) Que la Secretaría se comunique con las Partes involucradas en casos especiales para tener mayor información sobre los avances realizados hacia su conclusión.
- 2) Se sometan al PIR para su revisión, los dos casos pendientes sobre captura de atún transferida entre buques y no registrada en el RSA correspondiente.
- 3) Explorar la posibilidad de utilizar sistemas de monitoreo electrónico.

10. Otros asuntos

No se presentó ningún otro asunto.

11. Recomendaciones para la Reunión de las Partes

El Panel acordó las siguientes recomendaciones para la Reunión de las Partes:

1. La lista de solicitudes de LMD para 2017 debería ser aprobada bajo la consideración de que dos de esas solicitudes necesitan ser completadas en cuanto al cumplimiento de los requisitos aplicables.
2. Revisar y adoptar los procedimientos propuestos para colocar observadores a bordo que fueron circulados por la Secretaría, en el entendido de que los comentarios deben ser enviados a más tardar el 30 de noviembre.
3. Colocar una lista de observadores activos con sus respectivas fotografías en el portal de internet de la CIAT con clave de acceso.
4. Que la Secretaria se comunique con las Partes con casos especiales pendientes reportados en el Grupo de seguimiento y verificación del atún para obtener más información sobre los avances realizados hacia su conclusión .
5. Que la Secretaria explore el uso de sistemas de monitoreo electrónico teniendo en cuenta las implicaciones dpresupuestales e incluyendo buques menores de clase 6.
6. En cuanto a la pesca en el área de traslapeo CIAT-WCPFC, desarrolla un mecanismo para regular estas actividades en el área en el marco jurídico del APICD, semejante al que está en vigor en la CIAT.

12. Fecha y sede de la próxima reunión

La 61ª reunión del Panel tendrá lugar, en conjunto con las próximas reuniones del APICD en 2017.

13. Clausura

La reunión fue clausurada a las 3:40 horas del 10 de junio de 2016.

Anexo 1.

ASISTENTES - ATTENDEES

MIEMBROS - MEMBERS

BELICE-BELIZE

BREANNA CONORQUE*

Ministry of Finance

fisheriesofficer@bhsfu.gov.bz

OTTO POLANCO*

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

otto.polanco@aunap.gov.co

GUSTAVO LARA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

glara@minambiente.gov.co

LUISA MALDONADO

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

luisa.maldonado@aunap.gov.co

COLOMBIA

ANDRÉS ORTÍZ

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

andres.ortiz@aunap.gov.co

ENRIQUE DE LA VEGA

Programa Nacional de Observadores

edelavega@pescalimpia.org

DIEGO CANELOS

Seatech International, Inc.

dcanelos@seatechint.com

ECUADOR

VÍCTOR ALCIVAR*

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

victor.alcivar@pesca.gob.ec

LUIS TORRES

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

luis.torres@pesca.gob.ec

NIKITA GAIBOR

Instituto Nacional de Pesca

ngaibor@institutopesca.gob.ec

LUIGI BENINCASA AZUA

ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador

info@atunec.com.ec

JOSÉ APOLO

Apolo abogados

jgapolo@apolo.ec

JAVIER CARDOSO

Apolo abogados

jcardoso@apolo.ec

FABRIZIO PALADINES

Grupo Hermanos Paladines

delipesca@delipesca.com

EL SALVADOR

GUSTAVO PORTILLO*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

gustavo.portillo@mag.gob.sv

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

DAVID HOGAN*

U.S. Department of State

hogandf@state.gov

MICHAEL BRAKKE

U.S. Department of State

brakkemt@state.gov

JUSTIN GREENMAN

NOAA/National Marine Fisheries Service

Justin.greenman@noaa.gov

WILLIAM JACOBSON

NOAA/National Marine Fisheries Service

bill.jacobson@noaa.gov

PAUL ORTIZ

NOAA/National Marine Fisheries Service

paul.ortiz@noaa.gov

KRISTIN RUSELLO

NOAA/National Marine Fisheries Service

kristin.rusello@noaa.gov

DANIEL STUDDT

NOAA/National Marine Fisheries Service

daniel.studdt@noaa.gov

GUATEMALA

CARLOS MARÍN*

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

cfmarin1058@gmail.com

BRYSLIE CIFUENTES

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

brysliec@hotmail.com

HUGO ALSINA

MAYAPESCA S.A

hugo@alsina-et-al.org

HONDURAS

BLAS CABRERA*
Secretaría de Agricultura y Ganadería
blascabreraq@hotmail.com

MÉXICO – MEXICO

LUIS FLEISCHER*
Embassy of Mexico
lfleischer21@hotmail.com
MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx

ISABEL REYES
CONAPESCA/Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
ireyesr@conapesca.gob.mx

JULIO GUEVARA*
INATUN/Industrial Atunera de Nicaragua
juliocgp@hotmail.com

ZULEIKA PINZÓN*
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
zpinzon@arap.gob.pa

JESÚS PONCE*
Ministerio de la Producción
jponce@rree.gob.pe

GLADYS CÁRDENAS
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

ALFREDO GARCÍA
Ministerio de la Producción
sramirez@produce.gob.pe

JOSÉ SALCEDO
Instituto del Mar del Perú
jlsalcedo@imarpe.gob.pe

JAVIER CALMET
Sociedad Nacional de Pesquería
snpnet@snp.org.pe

ANGELA MARTINI*
European Commission
angela.martini@ec.europa.eu

DANIEL CALVO
OPAGAC
daniel.calvo@isabel.net

KATHERIN INOJOSA*
Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
inojosa.katherin@gmail.com

ALVIN DELGADO
FUNDATUN
fundatunpnov@gmail.com

NANCY TABLANTE
Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura
dgpi.minpesca@gmail.com

HUMBERTO ROBLES
Instituto Nacional de la Pesca
hrobles@cicese.mx
MARIANA RAMOS
Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable
mariana@pacifictunaalliance.org
MARK ROBERTSON
Potomac Global Advisors
mrobertson@potomacglobal.com

NICARAGUA

ARMANDO SEGURA
Cámara de la Pesca de Nicaragua
capenic@ibw.com.ni

PANAMÁ-PANAMA

RAÚL DELGADO
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
rdelgado@arap.gob.pa

PERÚ - PERU

ALFONSO MIRANDA
Sociedad Nacional de Industrias
Alfonso.miranda@pezex.pe

PABLO NIETO
Sociedad Nacional de Pesquería
snpnet@snp.org.pe

JORGE RISI
Sociedad Nacional de Pesquería
snpnet@snp.org.pe

MARÍA JOSÉ BOLUARTE
CLS Perú
mboluarte@clsperu.pe

UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION

JULIO MORÓN
OPAGAC
julio.moron@opagac.org

BORJA ALONSO
ALBACORA
borja.alonso@albacora.es

VENEZUELA

FRANCISCO MARÍN
Ministerio de Relaciones Exteriores
Franciscomarin168@hotmail.com

CARMEN TREJO
Ministerio de Relaciones Exteriores
carmentrejo@gmail.com

JOSÉ ZACCARO
Ministerio de Relaciones Exteriores
dsoberania@gmail.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

CRISTOBEL BLOCK
Humane Society International
kblock@hsi.org

ERNESTO ESCOBAR
Pesca Azteca S.A de C.V
dzamudio@pescaazteca.com

LILLO MANISCALCHI
AVATUN/Asociación Venezolana de Armadores Atunero
lillomaniscalchi@yahoo.com

INDUSTRIA ATUNERA - TUNA INDUSTRY

RAFAEL TRUJILLO
Cámara Nacional de Pesquería
direjec@camaradepesqueria.com

SECRETARÍA – SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director
gcompean@iattc.org

MARISOL AGUILAR
maguilar@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO
ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES
rbelmontes@iattc.org

MONICA GALVÁN
mgalvan@iattc.org

SHANE GRIFFITHS
sgriffiths@iattc.org

MARTIN HALL
mhall@iattc.org

MARY CARMEN LOPEZ
mclopez@iattc.org

MILTON LÓPEZ
mlopez@iattc.org

MARK MAUNDER
mmaunder@iattc.org

JEFF MORGAN
jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO
tmusano@iattc.org

JORGE PARRAGA
jparraga@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS
jpulvenis@iattc.org

NORA ROA-WADE
nwade@iattc.org

MARLON ROMÁN
mroman@iattc.org

ANDRÉS ROMERO
aromero@iattc.org

ENRIQUE UREÑA
eurena@iattc.org

NICHOLAS WEBB
nwebb@iattc.org

BRAD WILEY
bwiley@iattc.org

*Head of Delegation-Jefe de Delegación